



MEMORIA DE REUNIÓN

Construcción del modelo conceptual para registro social de hogares a nivel municipal (sistema integrado de información)

Fecha: 6 marzo de 2019
Lugar: Hotel Las Américas
Participantes:

MIDES	SESAN	CATIE/PiNN
Cristian Castillo Ivette Lemus Evelyn López Emerson Arévalo Ramiro Nóchez Irene del Cid José Solares	Juan Roberto Mendoza Pablo Toledo	Eduardo Say Oscar Valenzuela Yolanda Esteban Francisco Quiroa Mina González Sandra Recinos Ninoshka Lou

OBJETIVO

Definir las variables de la ficha unificada y el modelo conceptual para la implementación del registro social de hogares a nivel municipal (Sistema municipal integrado de información).

AGENDA

1. Expectativas
2. Propósito de la gestión de información a nivel municipal
3. Viaje a Momostenango
4. Revisión del modelo causal de la desnutrición infantil
5. Revisión del modelo conceptual
6. Revisar ficha de RSH
7. Revisar información que registran los diferentes ministerios
8. Definir variables
9. Mejora continua en función de las experiencias de Chile.

Propósito de la gestión de información a nivel municipal

ACUERDOS

- La gestión de la información multisectorial – multiinstitucional a nivel municipal, se debe enfocar la información en hogares, priorizando, identificando y focalizando el nivel de hogar.
- **En la ficha para el RSH MIDES** va incluir variables que le permite caracterizar el lugar poblado.
- **Para recopilar la información en el nivel municipal se debe de:**
 - La alianza y articulación con la municipalidad debe ser estratégica.
 - MIDES puede capacitar al personal permanente de la municipalidad.
 - Definir mejor el papel de la municipalidad y la gestión de la información.
 - Aprovechar el COMUSAN, para institucionalizar el rol de la municipalidad.
 - El rol del MIDES es de coordinación y evaluación del proceso.
- **La institución que facilitará la gestión de información a nivel municipal es** SESAN a través del Monitor municipal, la municipalidad a través del Director de oficina municipal y MIDES por medio del Delegado municipal.
- **La institución responsable de almacenar la información es** MIDES
- **La institución responsable del análisis de la información es** la Municipalidad y otras instituciones a nivel central
 - En la medida que se vayan identificando cuáles son las competencias de cada una de las instituciones de acuerdo a su mandato, ese será el análisis que cada una estará realizando.
 - El MIDES es la principal institución para analizar la información a nivel macro, y luego las instituciones.
 - MIDES cuenta con una herramienta llamada Sistema de Análisis de Información, el usuario es prensa clave prensa. Por aparte se está desarrollando el portal de datos abiertos.
 - Para desarrollar este punto debe incluirse la gestión de financiamiento.
 - Se debe definir los tipos de informantes, programáticos, territoriales.
- **La periodicidad de la actualización o registro de información es** bajo demanda con un máximo de 6 meses, aunque en el caso de las defunciones podría ser 6 meses o un año.
- **Instituciones que se deberán incluir para la revisión del modelo conceptual,** son: Comité técnico sectorial del SNIS. Comité tecnológico operativo del SNIS. Viceministerio de políticas, planificación y evaluación.
- **Instituciones que deben revisar la ficha del RSH,** son MAGA, MSPAS, MIDES, SESAN
- **Instituciones que deben aprobar la ficha del RSH,** es el Gabinetes Específico de Desarrollo Social
- **Infraestructura informática se requiere a nivel municipal:**
 - Computadoras, enlace de internet, impresoras, ups, tablets, lectores de huella.
 - La arquitectura propuesta es de sistema centralizado con acceso distribuido. Diferentes usuarios tendrán acceso al sistema.
- **Los RRHH que se requieren a nivel municipal y departamental,** personal a nivel municipal porque ellos serán los gestores de la información
- **El sistema a nivel municipal lo desarrollará,** el MIDES, coordinado por el equipo técnico del SNIS, y desarrollo será tercerizado (consultores contratados)

VIAJE MOMOSTENANGO MIDES/PINN

POSIBLES ESCENARIOS

- La iniciativa del MIDES se puede presentar ante el COMUSAN de Momostenango, en la reunión del 14 de marzo 2019.
- Con el cambio de gobierno no hay garantía plena que se apruebe la propuesta, pero si hay elementos para que la iniciativa pueda promoverse.
- Puede presentarse al Gabinete Específico de Desarrollo Social.

ACUERDO

- SESAN revisa cómo va la gestión con la municipalidad y cuál es el contenido, alcances y cómo se va a coordinar.
- Avanzar en el marco legal y competencias antes de presentarlo a COMUSAN.
- Para legitimar el proceso y conseguir un compromiso por parte del gobierno municipal se debe presentar la iniciativa en el marco del COMUSAN, aunque al finalizar los tres días de reunión programada se definirá si se presenta el 14 de marzo.

REVISIÓN DEL MODELO CAUSAL DE LA DESNUTRICIÓN INFANTIL

ACUERDO

- Hacer el modelo específico de Momostenango
- Debe colocarse lo que debería de ser no solo lo que está
- Agregar la familia y no centrarse en la educación de la madre sino del padre también, actualización del Modelo causal, utilizar los instrumentos que indicó Sandra para ver si se utilizará de referencia en el área de registro social de hogares.
- Es necesario hacerlo para el registro social de hogares, se conformó una comisión Sandra, Iveth, Roberto y SESAN para enriquecerlo

Puntos a concretar

- Estandarización de
 - Conceptos
 - Datos: formulario, perfiles de personal de la municipalidad (para que el proceso funcione),
 - Variables,
 - Procesos, salidas (índices, indicadores),
 - Método de medición.
- Definición
 - Roles,
 - Usuarios.

Nota

Los últimos puntos se desarrollan el 7 de marzo 2019.